

# Cholula durante el siglo XVI: la familia Chimaltecuhtli-Casco<sup>1</sup>

Miguel Ángel RUZ BARRIO

Universidad Complutense de Madrid  
miguelruz@hotmail.com

Recibido: 3 de septiembre de 2007

Aceptado: 8 de octubre de 2007

## RESUMEN

En este artículo, presentamos la información que contiene el *Legajo Chimaltecuhtli-Casco* en relación con lo que se ha escrito sobre la historia de Cholula durante los inicios de la época colonial. Además, nos centramos en presentar a la familia Chimaltecuhtli-Casco a la que se refiere gran parte de la documentación de este corpus documental. Se trata de un legajo inédito hasta el momento, ya que se encuentra en una colección privada de EE.UU., que abarca desde 1561 a 1660. Además, en él se muestran una variedad de situaciones que reflejan distintos aspectos de lo que sucedía en este lugar durante ese periodo, ya que aparecen en el mismo diversos tipos de documentación: pleitos, testamentos y ventas de tierras.

**Palabras clave:** Cholula, etnohistoria, elites indígenas, *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, crítica de fuentes.

## *Cholula During the 16th Century: The Chimaltecuhtli-Casco Family*

### ABSTRACT

In this paper, let's sense beforehand the information that contains the *Legajo Chimaltecuhtli-Casco* in relation with what it has corresponded itself on Cholula's history during the beginnings of the colonial epoch. In addition, we centre on presenting to the family Chimaltecuhtli-Casco to that there refers great part of the documentation of this documentary corpus. It is a question of a documentary unpublished corpus up to the moment, since it's in a collection deprived of USA, which it includes from 1561 to 1660. In addition, in there appears a variety of situations that reflect different aspects of what was happening in this place during this period, since there appear different lawsuits, testaments and sales of lands.

**Key words:** Cholula, ethnohistory, Indigenous elites, *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, source's criticism.

**SUMARIO:** 1. Datos generales sobre Cholula. 2.El Legajo Chimaltecuhtli-Casco. 3. La Conquista española. 4. La población de Cholula. 5. El gobierno colonial. 6. La economía colonial. 7. Las elites cholultecas. 8. La familia Chimaltecuhtli-Casco. 9. Referencias documentales. 10. Referencias bibliográficas.

Con el presente artículo, pretendemos encuadrar la información contenida en el llamado *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, referida en su mayor parte a una familia con estos apellidos, que fue objeto de nuestra Tesis Doctoral (Ruz 2007), dentro de la historia de Cholula durante el primer siglo de la Colonia. La importancia de este corpus documental no sólo reside en el hecho de que hasta el momento es inédito, ya que se encuentra en una colección privada de EE.UU., sino que también constituye una de las escasas fuentes que se conservan sobre este lugar en el siglo XVI. Debido a ello la mayor parte de los estudios se centran en el último siglo y medio de la Colonia.

---

<sup>1</sup> El presente artículo es fruto de nuestra Tesis Doctoral titulada *Un conjunto de documentos inéditos de los siglos XVI y XVII sobre Cholula: El Legajo Chimaltecuhtli-Casco. Presentación, autenticación y estudio*, dirigida por el Dr. Juan José Batalla Rosado y presentada dentro del programa de doctorado del Dpto. de Historia de América II (Antropología de América) de la Universidad Complutense de Madrid.

Para el desarrollo de nuestro propósito hemos optado por presentar una revisión bibliográfica y crítica de lo que se ha escrito sobre Cholula durante el siglo XVI. A la vez que hacemos esto iremos integrando las distintas informaciones provenientes del *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, que sirven para ampliar y contrastar distintos aspectos de la historia de Cholula en dicho periodo. Pero antes de ello, conviene comenzar con algunos aspectos más generales. En primer lugar, daremos algunos datos sobre Cholula. En segundo, presentaremos a grandes rasgos el *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*. Después pasaremos a nuestro objetivo, iniciando dicho recorrido por el siglo XVI, comenzando, obviamente, con la llegada de Hernán Cortés a Cholula.

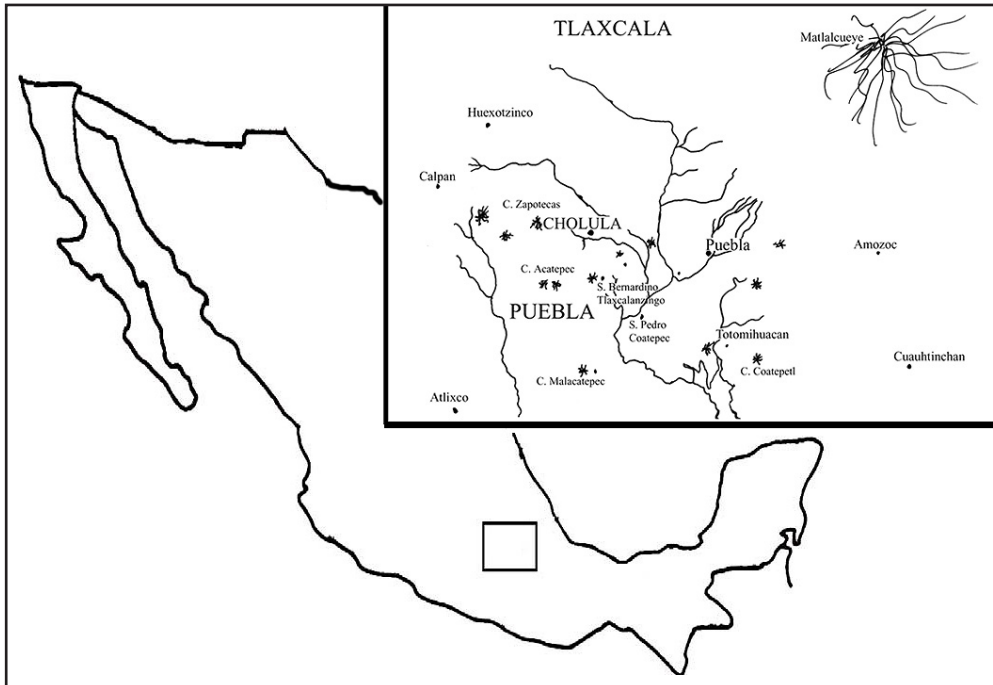
## 1. Datos generales sobre Cholula

Cholula se sitúa muy cerca de Puebla, ciudad de origen colonial, dentro del Valle de Puebla—Tlaxcala, que está separado del Valle de México por la Sierra Nevada y es regado por la cuenca del río Atoyac (Figura 1). Es considerada por los arqueólogos y etnohistoriadores como uno de los lugares prehispánicos más importantes del centro de México en distintas épocas. Esta situación la irá perdiendo a partir de la época colonial, tras la creación de la ciudad de Puebla. Sin embargo, continuará teniendo importancia a nivel local, sobre todo en función de su papel agrícola y de fuente de mano de obra.

Respecto al marco geográfico, debemos resaltar la importancia que le otorgan los investigadores al hablar de Cholula. Por ejemplo, Guillermo Bonfil Batalla (1988: 22) defiende que «es y ha sido enlace, punto de tránsito obligado entre la cuenca de México y las tierras del sur (rumbo a Oaxaca) y de la costa atlántica (Veracruz y el Sureste)». Aparte de su destacada situación estratégica, también resalta la actividad agrícola durante la época prehispánica (Bonfil 1988: 22-26). Este papel se debe en parte a la climatología favorable. De todo ello, nos dejaron constancia los españoles que pasaron por esta tierra durante el siglo XVI (véase por ejemplo Rojas 1985 [1581]: 125).

## 2. El Legajo Chimaltecuhtli-Casco

El *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, como ya hemos dicho, es un corpus documental inédito que actualmente se localiza en una colección privada. Dentro de este, encontramos diversos documentos de los siglos XVI y XVII; entre ellos, tres pinturas que merecen el calificativo de códices mesoamericanos coloniales. Nosotros hemos podido tener acceso al original para proceder a su estudio gracias a la colaboración de su propietario, que nos ha dado muchas facilidades para el desarrollo de nuestra investigación. Esta característica ha definido nuestro trabajo sobre el mismo, tanto en lo que respecta a los objetivos como a los medios empleados. Por un lado, lo primordial era presentar la autenticación, datación y contenido. Por otro, tuvimos siem-



**Figura 1:** Mapa de la región de Cholula (elaborado a partir de González-Hermosillo y Reyes 2002: Fig. 3; y Simons 1962: Fig. 4)

pre presente que la investigación se veía sometida a unas normas distintas al trabajo en un archivo público.

Decidimos nombrar a este corpus como *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, debido a que la documentación que contiene se refiere a personajes relacionados con estos dos apellidos. Aparecen en él testamentos, ventas de tierras y pleitos, además de varias pinturas. Sus fechas abarcan desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVII. La mayor parte del texto está escrito en castellano, aunque hay algunos fragmentos en náhuatl. El total de folios que lo componen son ochenta y tres, más dos bifolios cosidos entre sí sueltos, donde se encuentra la *Tira de Mateo Chimaltecuhtli* y *Gabriel Ortiz*. Respetando el orden en el que aparecen dentro del Legajo, tenemos los siguientes documentos:

- ff. 1r al 16r: *Escritura de venta de las tierras de doña Francisca Casco a don Diego de Cañaverál* (c. 13 de septiembre de 1660).
- f. 17r y v: *Poder notarial de don Diego de Cañaverál a Diego Martín de Silva, clérigo de menores ordenes* (9 de agosto de 1660).
- f. 18r: *Petición de Diego Martín de Silva, clérigo de menores ordenes, al corregidor de Cholula, el capitán don Antonio de Tapia Serrano* (c. 13 de septiembre de 1660).
- f. 18r y v: *Auto del corregidor de Cholula, el capitán don Antonio de Tapia Serrano, relativo a la petición de Diego Martín de Silva, clérigo de menores órde-*

nes (13 de septiembre de 1660).

– ff. 18r al 19r: *Toma de posesión del Rancho de San Pedro Quauhtepec por parte de don Diego de Cañaverel* (16 de septiembre de 1660).

– f. 27r: *Pago de tributos por parte de don Pablo Caxco y Antonio Martín* (11 de septiembre de 1619).

– f. 28r: *Pago de tributos por parte de doña Francisca Caxco* (12 de abril de 1632).

– f. 29r y v: *Memoria de don Matheo Caxco* (8 de enero de 1601).

– ff. 30r y 31r: *Memoria de doña María Caxco* (c. primer cuarto del siglo XVII).

– ff. 33r al 34r: *Memoria que hizo Antón Martín cuando estuvo enfermo* (8 de marzo de 1623).

– ff. 35r al 37r: *Venta de un pedazo de tierra que vendió Diego de Torres y su mujer a Antón Martín* (8 de mayo de 1620).

– ff. 39r al 65r: *Proceso de demanda de Isabel Eçi y Mateo Chimaltecuhtli indios de la ciudad de Cholula sobre unas tierras y joyas y va en grado de apelación hecha por el dicho Mateo a la Real Audiencia de esta Nueva España cerrado y sellado* (2 de mayo de 1565). Contiene dentro un bifolio con dos pinturas: *Pintura de las posesiones de Mateo Chimaltecuhtli y Luisa Yectzin* (ff. 40r y 41v) y *Pintura de la genealogía de Isabel Eçitzin* (ff. 40v y 41r).

– f. 66r y v: *Carta poder cancelada* (c. mediados del siglo XVI).

– ff. 67r al 83v: *Pleito entre Totomihuacan y principales de Cholula* (c. octubre de 1561).

– Bifolios sueltos: *Tira de Mateo Chimaltecuhtli y Gabriel Ortiz* (finales del siglo XVI-principios del siglo XVII).

Todos ellos fueron objeto de nuestra Tesis Doctoral (Ruz 2007), tanto desde un punto de vista particular como general. Dicha investigación pretendía ser una investigación multidisciplinar, crítica y minuciosa. El eje central fue la crítica de fuentes y en torno a él se articulaban los otros aspectos.

### 3. La conquista española

A la llegada de los españoles, Cholula «era una vasta concentración urbana con un gran mercado, situada junto a lo que quizás fuese el mayor complejo religioso-ceremonial de América» (Gerhard 1986: 116). Por tanto, se trata de uno de los centros más importantes que encontraron y además con una antigua tradición. Por Cholula, pasó Hernán Cortés camino de Tenochtitlan y refleja en sus *Cartas de Relación*, (Segunda Carta), la impresión que le causó:

«Esta ciudad de Churultecal está asentada en un llano y tiene hasta veinte mil casas dentro, en el cuerpo de la ciudad y tiene de arrabales otras tantas. Es señorío de por sí y tiene sus términos conocidos; no obedece a señor ninguno, excepto que se gobiernan como estos otros de Tascaltecal. La gente de esta ciudad es más vestida que los de Tascaltecal, en alguna manera; porque los honrados ciudadanos de ellos todos traen albornoces encima de la otra ropa, aunque son diferenciados de los de áfrica porque

tienen maneras; pero en la hechura, tela y los rapacejos son muy semejantes. Todos estos han sido y son después de este trance pasado, muy ciertos vasallos de vuestra majestad y muy obedientes a lo que yo en su real nombre les he requerido y dicho y creo que lo serán de aquí adelante. Esta ciudad es muy fértil de labranzas porque tiene mucha tierra y se riega la más parte de ella y aun es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana y certifico a vuestra alteza que yo conté desde una mezquita cuatrocientas treinta tantas torres en la dicha ciudad y todas son de mezquitas. Es la ciudad más a propósito de vivir españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tiene algunos baldíos y aguas para criar ganados, lo que no tienen ningunas de cuantas hemos visto» (Cortés 2000: 111).

Cortés llegó a Cholula procedente de Tlaxcala y permaneció allí algunos días. Antes de que la abandonase, se produjo la conocida como Matanza de Cholula, en represalia a una supuesta traición de sus habitantes, según relatan Cortés (2000: 106-112) y otros cronistas (véase por ejemplo: Díaz del Castillo 2005: 142-155, Cap LXXXII-LXXXVI). Se han llevado a cabo distintos trabajos donde se recoge la mayor parte de la información sobre el suceso de la Matanza de Cholula. Entre ellos destacamos los de Michel Graulich (1997), Cayetano Reyes García (1991) y David A. Peterson y Z. D. Green (1987). Hay entre los investigadores una discusión sobre cuál fue el detonante del suceso y sobre si en realidad existió la traición como tal. Dentro de estas posiciones, creemos que la más acertada es la que defiende Michel Graulich (1997). Para este autor, había varias facciones dentro de la propia población de Cholula. Entre ellas existía una partidaria de los *tenochcas* y que fue la que organizó la emboscada.

A pesar de todo, parece que la ciudad no tardó mucho en recuperarse. Las mismas fuentes que describen la Matanza señalan que al día siguiente la ciudad volvía a su normalidad. Incluso Cholula participó posteriormente en la campaña contra Tenochtitlan con hombres, lo que apoya la idea de la división interna defendida por Michel Graulich (1997).

#### 4. La población de Cholula

El número de habitantes de Cholula, si nos atenemos a la mayoría de los testimonios etnohistóricos, parece que disminuyó sensiblemente tras la Conquista. Son muchos los que dan por válida la cantidad de 40.000 casas que ofrece Hernán Cortés (2000: 111) al momento de su llegada y las transforman en tributarios. Aunque esta cifra puede variar según el multiplicador. No obstante, indica que Cholula podría ser una gran ciudad a los ojos de los europeos.

D. E. López Sarrelangue (1993: 49) considera que Cholula tenía a mediados del siglo XVIII 18.115 indígenas y a finales del mismo 22.327. Antonio Peñafiel (1914: 7) aporta una cifra muy similar para el distrito de Cholula en 1793: 22.423 habitantes, con 42 pueblos y 45 haciendas, y la ciudad 26.000, aportando también el dato de que en la ciudad en 1907 había 6.899 habitantes. Nosotros añadimos que en el año 2000, San Pedro Cholula tenía 99.794 habitantes y San Andrés 56.066, es decir entre ambos la cifra aún era inferior a las de Cortés a inicios del siglo XVI.

Las causas de ese descenso demográfico en Cholula fueron varias y en general similares a las del resto de la zona. Por un lado, tenemos las enfermedades y epidemias que asolaron la región (véase Malvido 1993). En parte fueron consecuencia de la llegada de los europeos y afectaron a la población indígena, pero tampoco debemos olvidar otras explicaciones entre las que se incluye la huida o la migración. Dentro de estas huidas, por ejemplo, veremos dentro de nuestro Legajo que una parte de una familia indígena acaba viviendo en Puebla, escapando del recuento dentro de Cholula. No sabemos hasta qué punto esto fue un hecho puntual o si fue una constante dentro de Cholula.

Además de la disminución de la población por las epidemias, debemos referirnos al mestizaje. Al hablar de éste, se pueden distinguir dos tipos distintos. Por un lado, encontramos lo que se ha considerado como biológico, es decir a través de la vía reproductiva, y por otro, aparece el cultural. Este mestizaje en Mesoamérica se ha visto, en ambos sentidos, desde una perspectiva de mezcla de las dos culturas que llevó al surgimiento de un «México mestizo». Toda esta idea estuvo vinculada con las teorías indigenistas que, tras la Revolución Mexicana, buscaron integrar a los indígenas en la nación mestiza. Pero también todo esto se ve cuestionado en la actualidad, en parte como respuesta a esta política indigenista. El mestizaje con ello adquiere una vertiente más compleja. No se puede negar que sí se produjo, pero se tiene que inscribir dentro de un contexto regional concreto, es decir, adquirió distintas características dependiendo de diversos factores. Entre ellos, influyó la configuración de cada zona y las características de los nuevos grupos que llegaron a ella.

El mestizaje fue una estrategia más dentro de un conjunto de relaciones de poder en distintos niveles (Cruz 2007: 105). Por ejemplo, sirvió para establecer alianzas y también se utilizó para huir del tributo. Castillo Palma (2001) comenta algunos casos en los que los individuos aluden a su condición de mestizo o a ser cónyuge de uno para evadir el pago del mismo. Los españoles lo usaron en algunos casos para acceder a propiedades de tierra, como afirma José Luis de Rojas (en prensa: 133),

«la mezcla conlleva una doble pertenencia, que puede ser invocada separadamente. No debemos olvidar que donde había un padre (español), una madre (india) y unos hijos (mestizos), nosotros estamos separando la familia en nuestro empeño de hacer distinciones étnicas».

Por tanto, un elemento importante a tener en cuenta es que el matrimonio mestizo no implicaba ser adscrito a este grupo. En muchos casos, se optaba por pertenecer al grupo español o indio, en función de las ventajas que le pudiese aportar la elección (Rojas, en prensa: 133). Además muchas veces se optó por un mestizaje cultural de manejo de ciertos símbolos. Este es el caso de los miembros de la elite indígena que, sin dejar su adscripción, utilizaron ciertos elementos culturales españoles como medio de representar su poder (Olko 2005: 469-491). Sin embargo, en ocasiones esta condición de mestizo se convertía en un arma en manos de los enemigos políticos, implicando que, dependiendo de la fuerza de un individuo dentro de la sociedad, salía o no a la luz dicha condición.

En Cholula hubo muchos mestizos (véase Castillo Palma 2001: 311-494). Cada caso es especial en sí mismo, ya que no era igual un mestizo hijo de elites que uno

de las clases más bajas. Además, en muchos casos entraron en juego factores como la ilegitimidad, que seguramente pudo tener una destacada trascendencia, ya que no era tampoco similar ser un hijo mestizo legítimo que ilegítimo (Castillo Palma 2001: 311-427).

Respecto a los caciques cholultecas, Francisco González-Hermosillo (1998: 66) señala que sus linajes «se disolvieron con las mezclas raciales» y esto provocó que «la audiencia tuvo que sancionar en el transcurso del siglo XVII, permitiendo que los mestizos pudieran heredar los señoríos si descendían de caciques varones». Sin embargo, debemos preguntarnos hasta qué punto no se trata de otro caso de la legislación yendo tras la realidad y no al contrario, pues, como indica Rojas (en prensa: 133), tal vez sea necesario hablar no de «desaparición», sino de «transformación» y que además antes era posible debido a que un individuo no se calificaba a sí mismo como mestizo. Además debemos tener en cuenta que hasta cierto punto el mestizaje podía ser algo buscado y por tanto una estrategia, sobre todo por lo que respecta a los matrimonios de las elites indígenas con españoles.

Dentro de los documentos del *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, tenemos a hijas de principales casadas con españoles (Figura 2). En el caso de doña Francisca Casco, vemos como sus hijos pierden el apellido Casco, que su madre había conservado de la suya, cambiándolo por el de Martín de su padre español. Cabe preguntarse hasta qué punto esto no fue algo también intencionado, al igual que su cambio de residencia a la ciudad de Puebla.

## 5. El gobierno colonial

Durante los primeros años de la Colonia, Cholula fue una encomienda a cargo de Andrés de Tapia. En 1529, se dividió ésta entre Diego Fernández de Proaño y Diego Pacheco. Pero esta división fue revocada y Cholula pasó a ser corregimiento a partir de 1531. «La nueva jurisdicción territorial abarcó menos de la mitad de la superficie del antiguo señorío debido a la creación de otros corregimientos vecinos» (González-Hermosillo 1992: 5). Otro hecho importante para la historia de Cholula fue la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en ese mismo año dentro de lo que había sido parte de su territorio. En la cita que incluimos en el punto anterior de Hernán Cortés, podemos observar como este ya veía en la región el lugar idóneo para que se asentaran españoles entre la costa del Golfo y México—Tenochtitlan. De ese modo, esta ciudad se convirtió en una importante población de españoles, quienes tuvieron sus negocios también en Cholula y marcaron su desarrollo. Esta no fue tampoco la única pérdida de territorio cholulteca. Apenas un año después se produjo una nueva. Hasta esa fecha:

«el señorío cholulteca dominaba y explotaba la parte noreste del valle de Atlixco, hasta que en la importante reunión celebrada en diciembre de 1532, en la cual se otorgaron ciertas tierras a los fundadores poblanos, esta parte del valle pasó a ser tierra realenga y por lo tanto sujeta a repartimientos por parte de las autoridades españolas, excluyendo de toda injerencia a los cholultecas» (Paredes 1991: 47).

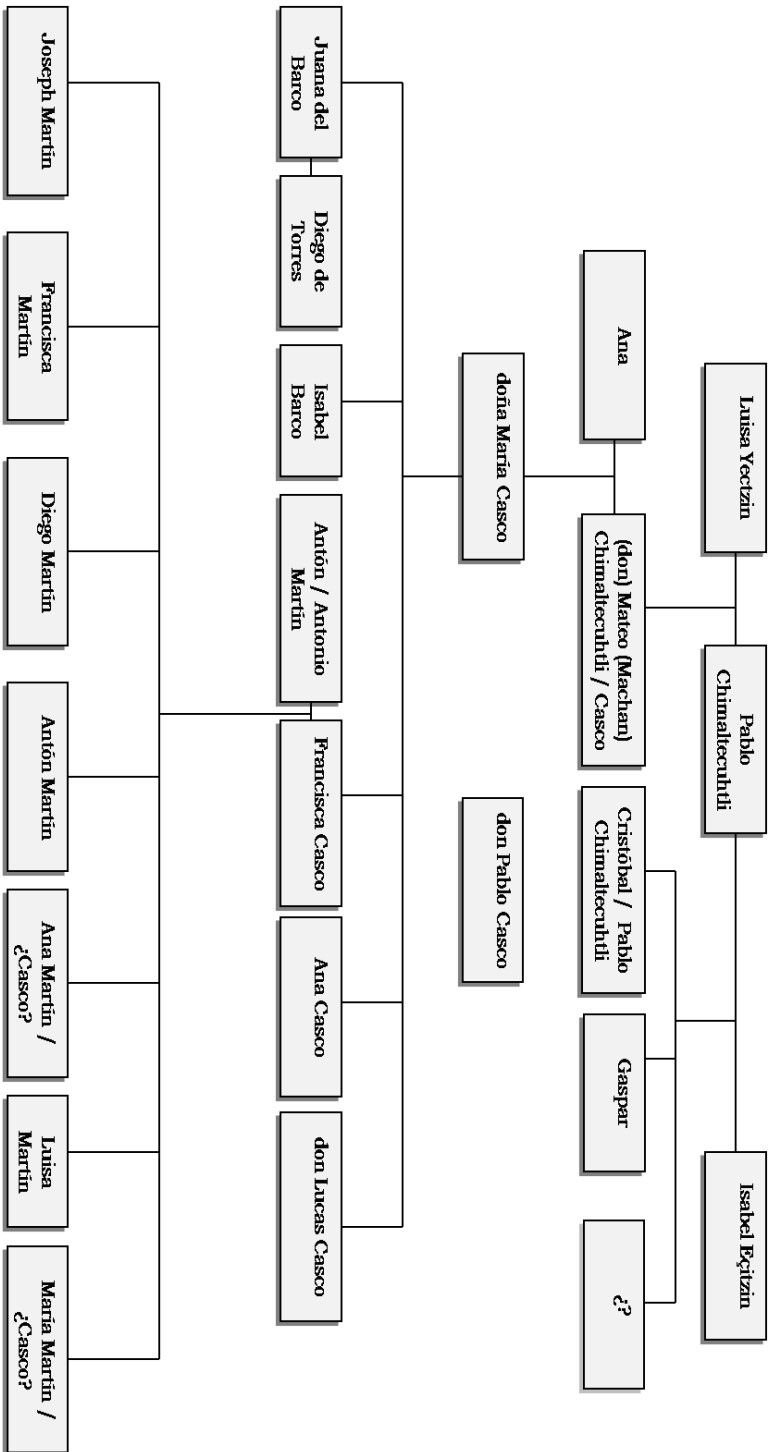


Figura 2: Genealogía de los Chimaltecuthtli-Casco según los documentos contenidos en el Legajo Chimaltecuthtli-Casco (tomado de Ruz 2007: Cuadro 31)



Ante esta pérdida de territorio parece que los cholultecas no permanecieron impasibles e intentaron en varias ocasiones recuperar esas tierras por diversos medios, en ocasiones haciendo uso de la fuerza (Paredes 1991: 47). Sin embargo, parece que ninguno de ellos tuvo éxito y además en alguna ocasión tuvieron que sufrir duras represalias ante sus acciones, como la quema de casas y tierras de *macehualtin* (Paredes 1991: 47). El 26 de febrero parecía darse solución al conflicto con una delimitación de las tierras entre Puebla y Cholula, en la que se confirmó que los cholultecas no tenían derechos a las tierras del valle de Atlixco (Paredes 1991: 47-48).

En el *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*, tenemos noticias de problemas de límites con otra de sus comunidades vecinas, Totomihuacan (véase Figura 1). Se trata del documento que hemos nombrado (Ruz 2007) como *El pleito entre Totomihuacan y principales de Cholula*. En el propio título, hemos marcado ya una de las características que marcan este litigio: se trata de un enfrentamiento de una comunidad, representada por su cabildo, frente a unos principales de Cholula, en concreto del barrio de San Andrés, entre ellos Mateo Chimaltecuhtli. El pleito conservado en el Legajo corresponde a 1561, pero en él se hace referencia a la existencia de al menos uno anterior. La demanda la presentaron los de Totomihuacan ante el alcalde mayor de Puebla que actuó como juez. Finalmente se resolvió, tras la intervención del virrey Luis de Velasco, con el establecimiento de nuevo de los límites, con su amojonamiento, ante la presencia de las partes implicadas. Este litigio presenta de manera puntual, pero a la vez ilustrativa, cómo se motivaban y desarrollaban los distintos conflictos entre comunidades. Además, en este caso son los cholultecas los que parecen ser los «agresores».

En el oeste, Cholula también tuvo problemas a comienzos del gobierno del virrey Luis de Velasco, pues los cholultecas acudieron a reclamarle por el despojo de su tierra, esta vez a cargo de principales huexotzincas (Paredes 1991: 48).

Por tanto, tenemos un panorama, ya en la primera mitad del siglo XVI, de enfrentamiento por los límites territoriales entre Cholula y las comunidades vecinas, tanto españolas, por ejemplo el caso de Puebla de los Ángeles, como indígenas, Huexotzinco o Totomihuacan.

El 27 de octubre de 1537 se promulga una Real Cédula que le otorga el título de ciudad (AGN, Tierras: vol. 1088, exp. Único, ff. 284v-287) bajo la advocación de San Pedro de Cholula. Mientras tanto, la población de Cholula se agrupó en torno a seis barrios «en concordancia con la antigua distribución prehispánica de grupos étnicos y linajes» (González-Hermosillo 1985: 25). El estudio más importante sobre ellos es el realizado por Pedro Carrasco (1971).

La división en barrios no sufrió ninguna modificación sustancial hasta el siglo XVII, pues entre 1628 y 1640, el barrio de San Andrés se convirtió en cabecera independiente de la república de San Pedro, con su propio curato (González-Hermosillo 1985: 29). Esta separación había venido precedida por la creación de un pequeño convento franciscano en la segunda mitad del XVI, es decir, poco después de la del que se encontraba en el centro de San Pedro Cholula; con la secularización llevada a cabo por el obispo Juan de Palafox y Mendoza en 1640, el convento se convirtió en sede parroquial. A pesar de todo, San Andrés continuó dependiendo del corregidor de Cholula, ya que éste era una entidad administrativa diferente, lo que explica

por qué en los documentos del Legajo encontramos al corregidor de Cholula intervinendo dentro de la jurisdicción de San Andrés en 1660. Además, no fue hasta 1740 cuando San Andrés logró separarse definitivamente, constituyéndose como nueva república de indios (González-Hermosillo 1985: 29).

## 6. La economía colonial

Uno de los aspectos que marca el cambio durante la época colonial es que Cholula vio desde muy temprano cómo aumentaba el peso de su vinculación con la ciudad de españoles de Puebla. Por un lado, muchos de sus habitantes participaron en su construcción y después en su «mantenimiento»; por otro, Cholula se convirtió en uno de los abastecedores del núcleo colonial. Además, poco a poco los habitantes de Puebla comenzaron a entrar en la economía local, por ejemplo con la adquisición de tierras o la creación de obrajes. Pero también algunos habitantes de Cholula se vincularon con los mercados externos. Un caso que ilustra este punto es el del comercio de la grana cochinilla, producto que fue bastante importante durante el siglo XVI en la región. Prueba de ello, es lo que afirma Juan de Pineda en su carta al Rey sobre la ciudad de Cholula en 1593:

«En este pueblo solía auer mucha contratación de grana cochinilla que se cría y coje en él y cada año llevavan desta dicha ciudad a la de los Angeles más de dos mill arrovas de grana a la registrar. Vale entre los yndios comunmente quarenta pesos el arrova y entre los españoles a cinquenta pesos. Biben en este dicho pueblo casi ochenta españoles que tratan en grana y la rrescatan de los yndios; los más españoles destos son casados» (Carrasco 1970: 180).

También debemos indicar que en la economía de Cholula, intervinieron habitantes de otros lugares como Tlaxcala. Esta vinculación entre ambas poblaciones, ya debía existir en época prehispánica y lo mismo ocurrió con el resto de lugares de la región. A raíz de ello, es necesario hablar de las continuidades. Por ejemplo, sabemos por algunos documentos que los cholultecas se siguieron dedicando al comercio durante la época colonial. Juan de Pineda es uno de los que hacen referencia a este hecho:

«Los yndios deste pueblo son casi todos mercaderes, así ellos como sus mugeres, y andan con sus mercaderías y cosas que tienen vendiéndolas a los yndios de los pueblos de la rredonda deste pueblo en los tiánguez; porque vn día ay tiánguez en vn pueblo y otro día en otro toda la semana por su rueda y tanda. En sus caualllos, así ellos como sus mugeres y otros yndios, van hasta Guatemala y a otras partes con sus caualllos y mulas que tienen de harria para el dicho trato; a donde llevan muchas cosas a uender y traen cacao a trueco de lo que llevan, en que ganan mucho así en lo que lleuan como de buelta en el cacao que traen. Y así están rricos y andan, así ellos como sus mugeres e hijos, bien vestidos y limpios; y aunque gastan mucho en vino y en otras cosas, que de hordinario están en las tauernas de día y de noche, así ellos como sus mugeres y hijos, todavía tienen con que bibir y tratar; porque ellos y sus mugeres tratan y contratan y de nonada sacan dineros» (Carrasco 1970: 180-181).

En esta cita, aparece el importante papel que continuaron jugando los mercaderes en Cholula durante la Colonia, posición que llegó al punto de tener caballos y mulas para sus expediciones a Guatemala, lo cual podría significar que algunos de ellos tuvieron la fuerza necesaria para comprar licencias para montar a caballo, pues diferencia entre éstos y mulas.

La *Relación Geográfica de Cholula* escrita por Gabriel de Rojas (1985 [1581]: 144) matiza esto, ya que afirma que a los mercaderes se les permitía tener caballos sin freno ni silla, es decir no para montarlos, sino como animales de carga. Sin embargo, demuestra que tuvieron capacidad para comprar estos animales y mantenerlos. Regresando a Juan de Pineda, también nos informa de la existencia de pequeños mercados («*tiánguez*») semanales en los pueblos de los alrededores de Cholula. La *Relación Geográfica de Cholula*, por su parte, habla del mercado de ésta y que a él llegaban productos como las mantas de algodón desde Campeche (Rojas 1985 [1581]: 142). Respecto a ese mercado, fray Diego Durán (1967: I, 167) señala que en época prehispánica se vendían joyas y piedras ricas.

Siguiendo en esta línea, debemos suponer que también se mantuvieron otras actividades como la producción de cerámica, que en la época prehispánica fue tan valuada que hasta los cronistas se detienen en señalar que Moctezuma tenía una vajilla para ocasiones especiales de origen cholulteca. Por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo afirma que:

«(...) el plato y manjar que les daba el Montezuma comían en pie e con mucho acato, y todo sin miralle a la cara. Servíase con barro de Cholula, de uno colorado e otro prieto» (Díaz del Castillo 2005: Cap. XCI, 167).

Aun suponiendo que Bernal no estuviese presente (véase Graulich 1996 y 2006), está claro que muchos años después los ceramistas de Cholula tienen que mantener su prestigio. Otra de las artesanías que debieron continuar con cierta importancia en Cholula fue la orfebrería. Perla Valle (1994: 229) afirma que «en el altiplano los centros de orfebrería más famosos fueron Cholula y Azcapotzalco» y que el comercio de estos objetos se efectuaba en los mercados más importantes, aunque también había circulación a través del tributo.

### 6.1. La tierra en Cholula

Al igual que para el resto de rasgos culturales relacionados con Cholula durante la Colonia, no existen muchas obras que hayan tratado este elemento con profundidad. Apenas tenemos algunos pequeños artículos monográficos y unos pocos párrafos en obras dedicadas a otros estudios. También se observa una tendencia en la mayoría de los autores a centrarse en la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII (Torales 1990 y 1993; Toxqui 2001), debido en gran medida a que la mayoría de las fuentes corresponden a dicha época. Por ello, las referencias que encontramos a los periodos anteriores sólo son generales y a veces carecen de fundamento. En concreto, respecto a esta cuestión comprobamos que en muchos casos las investigaciones se basan en el estudio de documentación relacionada con pleitos, ventas

de tierras y testamentos; es decir, textos muy similares al *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*. Sin embargo, tal vez gran parte de las tierras «escapasen» a este tipo de documentación. También muchos documentos podían encontrarse en archivos hoy desaparecidos. De nuevo, debemos hacer referencia al Legajo que estudiamos en nuestra Tesis Doctoral (Ruz 2007) como un claro ejemplo de ello y que aporta documentación novedosa a un periodo «oscuro».

Por último, queremos hacer una última consideración antes de seguir adelante con este apartado. La mayor parte de los autores que tratan este tema tienden, desde nuestro punto de vista, a confundir muchas veces el territorio de Cholula con la propiedad indígena de la tierra. Es decir, afirman que el antiguo señorío prehispánico de Cholula perdió territorio durante la Colonia, como ya vimos, lo que rápidamente les lleva a afirmar que los indígenas perdieron tierras. Sin embargo, a pesar de que esto en parte es cierto, no creemos que deba ser entendido de una manera extrema, pues creemos que hubo comunidades que antes podían depender de Cholula y que ahora pasaron a hacerlo de otros lugares como Puebla, sin que esto supusiese un detrimento *a priori* para el acceso a la tierra de sus habitantes.

El estudio de la propiedad de la tierra en Cholula está marcado, debido a todo lo que hemos expuesto anteriormente, por un interés centrado en la penetración y usurpación por parte de los españoles a los indígenas. Proceso que en gran medida se vincula a una serie de «ventas» de tierras de indígenas a españoles que se inicia ya en el siglo XVI (Torales 1990: 87; 1993; Toxqui 2001: 206) y continuó en los siglos posteriores, acentuándose una tendencia de aumento constante en las compras españolas a los indígenas (Toxqui 2001: 207). Todo esto se nos ilustra en los estudios a través de tablas donde se recoge el número de ventas y si el vendedor o comprador era o no indígena (Toxqui 2001: cuadros 1-7).

Sin embargo, la pregunta es: ¿qué información nos permite conocer este tipo de estudio? Y su respuesta sería básicamente el mercado de venta de tierras durante un periodo concreto y frente a las autoridades coloniales, como bien observa Toxqui (2001: nota 26). Por tanto, nada sabemos del resto. Además, en algunos casos tampoco conocemos la extensión de la propiedad que se vendía. Por último, queremos señalar que la categorización de compradores y vendedores a veces se puede volver confusa, ya que, si no se menciona dónde debemos situar étnicamente al individuo, ¿es indígena, español o mestizo? Esta última pregunta no es baladí, ya que parece ser el punto crucial de los estudios.

Torales (1990: 89) señala que las ventas se producían por el abandono de las tierras para huir de las epidemias y por la necesidad de dinero para pagar los tributos. Según la autora, muchas de las ventas que tenían esta última causa eran forzadas por las autoridades españolas, para lograr cobrar las deudas. En este contexto, señala que se produjeron muchas entre 1588 y 1600, donde los compradores fueron el teniente de alcalde mayor de la provincia de Cholula, Antón Martín, y el escribano del gobierno local, Hernando de León.

Regresando a los compradores, debemos plantear ciertas dudas sobre el enfoque de estudio que se aplica. En la mayoría de los casos, se analiza si son españoles, indígenas o mestizos; pero no sabemos qué relaciones había entre ellos. Creemos que es importante establecerlo, ya que el comprador puede ser un español casado con una

indígena, o viceversa, cuyo hijo, que heredaría las tierras, tal vez pueda ser considerado socialmente como mestizo. Por ello creemos que cuando María Cristina Torales (1990: 89) habla de españoles o mestizos inmigrantes que compran tierras, esto no debe quedar sin una explicación más profunda, como ella hace.

Un claro caso de la complejidad de las ventas de tierras lo tenemos también dentro del *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*. Se trata de aquel que nombramos como *Venta de un pedazo de tierra que vendió Diego de Torres y su mujer a Antón Martín* (8 de mayo de 1620). En ella, intervienen como vendedores Diego de Torres, español, y su mujer Juana del Barco, indígena. El comprador es Antón Martín, español y cuñado de los vendedores, ya que estaba casado con doña Francisca Casco, hermana de Juana. Por tanto, parece que las categorías de español o indígena realmente sirven de poco, ya que la venta no sale de la familia. Además, Francisca Casco, que no aparece mencionada en esta venta, parece tener más categoría que su hermana ya que utiliza el «doña» y se la identifica como cacica. Este tipo de situaciones sin embargo son difíciles de rastrear si nos quedamos en lo superficial.

Por último, no hay que olvidar que también llegó a haber hacendados indígenas como Juan de León y Mendoza (González- Hermsillo 1998; Torales 1990: 89-90). Cayetano Reyes (2000: 123) menciona que «los protocolos señalaron que comúnmente un principal poseía 400 por 40 brazas, o sea, 16.000 brazas cuadradas», lo que para él en números redondos equivalía a 7 hectáreas (tomando una braza de 2,1m), que sería la medida media de las parcelas, pero matiza que normalmente sus posesiones estaban constituidas «por múltiplos de siete hectáreas».

Además de a las ventas, los españoles recurrieron directamente a la ocupación de tierras «vacías» y posteriormente a su legalización a través de las llamadas composiciones, en un proceso que se inicia a finales del siglo XVI, ocasionado por la necesidad de la Corona de recaudar dinero, aunque también hubo mercedes de tierra en la zona cholulteca (Torales 1990: 90). Es probable que en estos procesos interviniesen también miembros de las elites indígenas, que aprovechaban su posición para hacerse con la propiedad legal de más tierras. En este contexto, tal vez se deben entender dos documentos del *Legajo Chimaltecuhtli-Casco* de pago de tributos por los que huyeron y murieron en relación con ciertas propiedades.

## 7. Las elites cholultecas

### 7.1. Las elites indígenas

El papel que jugaron estos individuos es uno de los temas conflictivos a la hora de hablar sobre la época colonial en el Centro de México. Sin embargo, definirlo es importante ya que constituye uno de los puntos cruciales del nuevo sistema. En el estado actual de las investigaciones, se puede afirmar que hubo posturas desde el rechazo a los españoles hasta la colaboración absoluta, pero también en muchos casos podríamos hablar de «indiferencia». Vamos a repasar un poco qué es lo que se ha dicho sobre este tema para el caso de Cholula. Antes de entrar en detalles, debemos afirmar que en gran parte lo que supuestamente sabemos se basa en una visión

general, aplicada ante el vacío de documentación existente. Esta versión a veces se vuelve contradictoria, pero no se llega a cuestionar. La mayor parte de los estudios que hay son los realizados por Francisco González-Hermosillo (1985, 1992, 1998 y 2001) y Norma Angélica Castillo Palma (2001). Para este punto nos interesa sobre todo un artículo escrito por ambos bajo el título de «Nobleza indígena y cacicazgos en Cholula, siglos XVI-XVIII» (Castillo Palma y González-Hermosillo 2005), pues refleja en general los aspectos que hemos apuntado.

Los estudios que hacen referencia a las elites de Cholula comienzan, al igual que cualquier otro sobre su historia durante la Colonia, con la conocida «Matanza de Cholula», sobre la que ya hemos hablado anteriormente. Castillo Palma y González-Hermosillo (2005: 290) toman también este punto de partida y señalan que a continuación:

«ante este panorama de descabezamiento ejecutado en aquellas genealogías gobernantes que incitaron la resistencia, en Cholula se verificó un rápido ascenso de nobles adscritos a unidades señoriales menores y subordinadas a los tecpan supremos y fundacionales. Esto dio lugar, desde la posconquista temprana, a una de las recomposiciones más drásticas de las noblezas indígenas novohispanas que se hayan podido registrar. Muchos de quienes consolidaron su condición noble, logrando aun el reconocimiento del cacicazgo y una participación automática en los primeros oficios cabildales, no necesariamente descendían en línea directa o incluso colateral de la dirigencia que dominó durante el postrero periodo prehispánico. No obstante, ellos se presentaban como tales ante la naciente sociedad colonial».

Frente a esta visión «desgarradora» de la destrucción de la antigua nobleza prehispánica que incitó la «resistencia», debemos hacer alguna consideración. En primer lugar, se está basando en los trágicos y funestos resultados de la matanza llevada a cabo por los españoles de Cortés y sus aliados indígenas, fundamentalmente tlaxcaltecas. Todo ello se documenta en las fuentes etnohistóricas (por ejemplo, Hernán Cortés 2000, Bernal Díaz del Castillo 2005 o Francisco López de Gómara 2000), pero siguiendo estas también debemos hacer alguna «lectura» más. Rápidamente parece que la ciudad de Cholula se vuelve a poblar en parte por la presión de Cortés hacia sus dirigentes (Castillo Palma y González-Hermosillo 2005: 302). La interpretación que se da de ello es la de unas elites dóciles frente a Cortés que en su mayor parte provienen de estamentos prehispánicos inferiores (Castillo Palma y González-Hermosillo 2005; González-Hermosillo 1985 y 1992).

Esto nos lleva a una segunda cuestión. Tal vez lo que debemos es cuestionarnos la situación en el momento de la Conquista y el propio carácter de esta. Por un lado, no se conoce, como vimos anteriormente, cuál era la posición de Cholula a la llegada de los españoles, es decir si era independiente, aliada o subordinada al Imperio Azteca. Algunos autores nos hablan de la división que existe a la hora de enfrentar la llegada de los europeos, reflejando una fuerte fragmentación en el seno de su elite, que a la larga está en la base de la Matanza (Graulich 1997). En consecuencia, podemos suponer que un grupo, mayor o menor, de esa elite tuvo que salvarse e incluso medrar a costa de su relación con los españoles.

Por otro lado, creemos necesario revisar qué consecuencias tiene una conquista y como intenta, quien la efectúa, consolidar su poder creando una elite local colabora-

cionista, mientras otros grupos son desplazados (véase para el caso azteca Rojas 1991 y 1994; Santamarina 2006). Lo que queremos ilustrar con esto es la posibilidad de unas elites secundarias o primarias que tal vez no mucho antes fueron apartadas por la ingerencia externa del Imperio Azteca y que a la llegada de los españoles buscaban recuperar su posición. Esto no es algo descabellado, sino que por el contrario fue bastante común. La conclusión a la que queremos llegar es que tal vez las elites coloniales no fueron inferiores ni carecían de fundamentos de cara a sus comunidades, como puede parecer por la utilización de expresiones como ascenso de linajes secundarios o enaltecimientos.

Pasados los primeros años, sí es cierto que el nuevo sistema comenzó a introducir novedades, algunas de manera paulatina y otras más rápidamente. Estos cambios sí provocaron un aumento en la conflictividad dentro de las comunidades, debido al reparto de poder dentro de las mismas. Así, por ejemplo, la introducción de cambios en el sistema de herencias creó muchos conflictos, pero después de un tiempo este tipo de litigios se fueron apagando y las elites indígenas coloniales se consolidaron. Un ejemplo de estos litigios para el caso de Cholula lo encontramos en el *Pleito entre Isabel Eçitzin y Mateo Chimaltecuhtli*, que forma parte del Legajo. En él, Isabel Eçitzin demandaba a su hijastro, Mateo Chimaltecuhtli, por usurpar la herencia de su padre, Pablo Chimaltecuhtli, a su hijo Cristóbal Chimaltecuhtli. El punto crucial se hallaba en si Mateo era o no el heredero legítimo, ya que Isabel le presentaba como bastardo. El problema era que tal vez la madre de Mateo no hubiese estado casada por la Iglesia con su padre.

Un papel muy discutido en relación con las elites indígenas es su participación dentro del gobierno local de sus comunidades. Muchos son seguidores de las tesis defendidas por Charles Gibson (1978) relativas a una preponderancia de estas hasta finales del siglo XVI, cuando su poder se ve atacado y son sustituidas por grupos de *macehualtin*. En parte, los estudios existentes sobre Cholula son partidarios de esta visión, aunque después en ellos se ilustren casos de una mayor continuidad (véase por ejemplo González-Hermosillo 1998). Respecto a esto aparecen a favor las acciones que inició la Corona a mediados del siglo XVI para apartar a los nobles indígenas del gobierno vitalicio de sus comunidades. Sin embargo, también vemos que la carta de Juan de Pineda (Carrasco 1970) sobre la ciudad de Cholula tiene la particularidad de que critica la presencia en ella de un porquero y un herrero como alcaldes:

«Y estos principales que digo, se an levantado del polvo de la tierra no lo siendo muchos de ellos, y siendo como son dellos herreros y otros que matan puercos y mercaderejos; y por vn vanquete o conbíte que hazen al gouernador y principales les levantan por principales; y a estos hazen alcaldes, como hizieron este año a vn herbero y a vn porquero que hizieron alcaldes; que es la mayor verguença del mundo para vn pueblo como éste» (Carrasco 1970: 184).

Esta cita la utilizan Norma A. Castillo Palma y Francisco González-Hermosillo (2005: 312) para hablar del desplazamiento, pero también sorprende que Pineda enumere este caso entre los «males» que quiere erradicar para la Corona. Por tanto, esto ya nos refleja parte de la complicada situación existente. Además, tampoco están

plasmadas las actitudes de la propia nobleza y el «camino» que siguieron sus individuos. Es decir, tal vez fueron ellos los que decidieron que ya no les era rentable el gobierno de las repúblicas de indios.

Queremos cerrar esta reflexión sobre las elites indígenas de Cholula con una breve mención al tema de su hipertrofia, es decir, la multitud de principales que había (Castillo Palma y González-Hermosillo 2005: 310- 315). En gran parte esta visión se basa en la Carta al Rey de Juan de Pineda (Carrasco 1970) escrita en 1593, donde menciona la existencia de gran número de principales en la ciudad, aunque no todos lo eran realmente, lo que preocupaba a las autoridades, sobre todo por temas relativos a la recaudación del tributo. Se habla incluso de mercaderes y artesanos que en época colonial llegaban a ser nobles. Sin embargo, estos autores parecen olvidar qué ocurría en época prehispánica. Pedro Carrasco (1971: 69) menciona por ejemplo:

«Las fuentes dan como rasgo importante de la estratificación social de la Cholula prehispánica que los mercaderes podían alcanzar el rango de señor o tecuhtli mediante el patrocinio de ceremonias religiosas».

Por tanto, parece que esta multitud de nobles ya existía en época prehispánica y que tenían una cierta organización al respecto. Carrasco (1971) menciona que también había diferenciación entre los nobles de linaje y los que no lo eran. Por tanto, no parece ser un sistema caótico sino todo lo contrario.

## 7.2. *Las elites españolas*

En Cholula, al igual que en otros muchos asentamientos de importancia en el Centro de México, comenzaron a asentarse españoles dentro de su territorio o al menos a tener influencia. A pesar de la prohibición legal esto fue algo prácticamente inevitable y que siempre pudo lograrse. En muchos casos a través de los cargos dentro de la administración, pero también mediante otras estrategias como el matrimonio con indígenas u otro tipo de relaciones sociales.

Los primeros en establecerse fueron los encomenderos, que en algunos casos no tenían su asiento en el lugar, sino en ciudades más importantes como México o Puebla, pero que sí dejaban a sus delegados para defender sus intereses y por tanto sí que tenían influencia en la región.

Después fueron llegando los funcionarios reales como el corregidor, los alguaciles y los escribanos. Entre estos últimos estuvo por ejemplo Hernando León, un escribano público que se dedicó también a la compra de tierras dentro de la jurisdicción de Cholula (Torales 1990: 89).

Además, tenemos a los miembros del clero, ya que no hay que olvidar que también tuvieron un papel socio-político y económico más allá del ámbito meramente religioso. Los religiosos, sobre todo las órdenes regulares, fueron propietarios de fructíferos negocios y tierras en toda la región del valle de Puebla –Tlaxcala.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta al resto de españoles que buscaban realizar negocios en Cholula, como en otros lugares: comerciantes, obrajeros y labrado-



res con mayores o menores pretensiones (Castillo Palma 2001: 201-307). Muchos de ellos implantaron sus negocios en Cholula, pero otros también se establecieron en ella y se casaron con miembros de la sociedad indígena, algunos de la nobleza, con lo cual lograron aumentar su papel dentro de la elite local, como es el caso de Antón Martín contenido en el *Legajo Chimaltecuhtli-Casco*.

## 8. La familia Chimaltecuhtli-Casco

En este punto, vamos a centrarnos en la que denominamos como familia Chimaltecuhtli-Casco, cuyos miembros aparecen a lo largo de toda la documentación del Legajo. Sobre estos individuos únicamente tenemos la información contenida en el Legajo que hemos denominado bajo ese apelativo. Sin embargo, debemos reseñar que hay un dato importante a tener en cuenta a la hora de hablar sobre ellos. Norma Castillo (2001: 218, 416) cita el apellido Casco entre los de las familias de caciques y principales de Cholula, encontrándose también en los registros documentales de Cholula. Por ejemplo, en los archivos parroquiales tanto de San Pedro Cholula como de San Andrés, aunque estos son posteriores a mediados del siglo XVII y por ello no nos han servido de mucha ayuda.

Dentro de la genealogía que hemos elaborado (véase cuadro 1), consideraremos a Mateo Chimaltecuhtli-Casco como el fundador. Él era hijo, según la información que aporta en el *Pleito entre Isabel Eçitzin y Mateo Chimaltecuhtli*, de Pablo Chimaltecuhtli y Luisa Yectzin. No sabemos mucho de su padre, pero sí de su madre. Según Mateo, Luisa descendía de varios principales, tanto por parte de madre como de padre. Por ello, parece que Mateo recibe también ese status. En el pleito, sin embargo, parece que se pone en duda su derecho a la herencia de su padre, debido a que era hijo natural, aunque Isabel Eçitzin decía obviamente que era bastardo. Para defenderse, Mateo alegó el linaje de su madre y que el matrimonio entre sus padres por la Iglesia había existido. Todo parece indicar, a pesar del testimonio de Isabel, que Mateo sí era un principal de San Andrés Cholula. Esto lo sabemos por el *Pleito entre Totomihuacan y Principales de Cholula*, donde Mateo aparece entre los principales cholultecas implicados en el litigio por límites con Totomihuacan. En concreto, la zona problemática se encontraba en Quauhtepec, donde se pusieron los límites entre ambas comunidades. En dicho lugar, alrededor de 1549, según el *Códice Cholula* (González-Hermosillo y Reyes García 2002: 101), se fundó la iglesia de Santa María Quauhtepec, que después pasaría a llamarse San Pedro Quauhtepec. Entre dicho lugar y el pueblo, dependiente también de Cholula, de Tlaxcalanzinco, los Chimaltecuhtli-Casco tendrían parte de sus tierras por lo que se desprende de los testamentos contenidos también en el Legajo. Mateo Chimaltecuhtli parece que se relacionaba con varios principales de San Andrés, según se informa en ambos litigios.

El padre de Mateo habría tenido varias esposas a lo largo de su vida, con algunas parece que se casó por la Iglesia y con otras no. Por el relato de Mateo Chimaltecuhtli, podemos suponer que fue casándose por la Iglesia con una y al morir ésta desposar a otra, aunque tal vez ya eran sus esposas prehispanicas. Lo

cierto es que tras la muerte de la madre de Mateo y de su segunda esposa, Pablo Chimaltecuhtli se casó con Isabel Eçitzin, con quien tuvo varios hijos, cuyo número es difícil de concretar, debido a la variedad de informaciones que se dan. Como vemos en el *Pleito entre Isabel Eçitzin y Mateo Chimaltecuhtli*, los mismos testigos que presentó Isabel no dejan esto nada claro y varían el número de hijos. Nosotros en el cuadro 1, recogemos al menos dos hombres, Cristóbal y Gaspar, y una mujer, cuyo nombre no conocemos, respetando su representación en la *Pintura de las posesiones*, aunque hemos dejado fuera a aquél cuya identificación podía ser más contradictoria, llamado Francisco. De estos parece que en 1564 sólo sobrevivía Cristóbal Chimaltecuhtli, también llamado Pablo, que era ciego y menor de edad. Mateo se tuvo que enfrentar a un pleito contra madre e hijo por la herencia de su difunto padre. No sabemos cómo pudo evitar la sentencia en su contra dada por el corregidor, pero creemos que así lo hizo y pudo conservar esas posesiones. Como ya hemos dicho, esto lo suponemos por la información que aporta en un testamento fechado en 1601, cuando debía contar con más de sesenta años.

En dicho testamento tenemos bastante información sobre la vida de Mateo. Parece haber adoptado un apellido español, Casco, y dejado de usar el de su padre Pablo Chimaltecuhtli, al que menciona. También sabemos que se había casado con una mujer, Ana, y tenido una hija, María Casco. En él nos da noticia de los familiares a los que dejaba herencia. Por ejemplo, nos menciona a su sobrino don Pablo Casco. No conocemos quién era su padre ni su madre, ya que el único hermano conocido es su hermanastro Cristóbal y no sabemos qué fue de él. Este es otro de los puntos oscuros de la genealogía, aunque es posible que se pueda entender con una visión más amplia del término sobrino, ya que tal vez se refería a un pariente más lejano de lo que podamos suponer. Lo cierto es que este individuo recibe una parte importante de la herencia. También aparece el nombre de un nieto, don Lucas Casco, al que identificamos como el hijo varón que doña María no nombra directamente en su testamento. Esto lo hacemos debido a que don Mateo Casco no menciona tampoco otros hijos.

No sabemos cuándo muere Mateo Casco, ni su mujer. Sí conocemos que su hija doña María Casco redactó su testamento no mucho más tarde. Tampoco conocemos si la madre de esta mujer era o no indígena, ni con quién se casó. Esto sería importante para analizarlo en comparación con los patrones de su descendencia que en parte sí podemos estudiar. Un punto importante es que doña María Casco señala parte de la herencia de su padre en su testamento, pero también parece que aumentó su patrimonio por otras vías. Además, su testamento se ciñe sobre todo a su descendencia directa, aunque incluye también a sus yernos y su nuera. Doña María tuvo varias hijas: Juana del Barco, Isabel Barco, Francisca Casco y Ana Casco; y un hijo al que identificamos como don Lucas Casco, debido a que don Mateo habla de este nieto y no menciona más hijas que doña María. Lo primero que llama la atención es que el apellido cambia entre sus hijos. Por otro lado, también es sorprendente que doña María sea la que les dé el primer apellido a varios de sus hijos. No es el momento para reflexionar sobre el uso de los apellidos en la época moderna, pero es algo bastante significativo. Tal vez nos esté señalando que lo que prevalece es el apellido de mayor valor social. En ese caso, también podríamos suponer que doña María

tuvo varios esposos y por ello en unos casos primó Barco y en otros Casco. Sólo conocemos a tres cónyuges de sus hijos: una nuera, de la que no se mencionan datos; y dos yernos, ambos españoles, Diego de Torres y Antón Martín. Será con estos matrimonios con los que continuarán nuestros documentos.

El matrimonio entre Antón Martín y doña Francisca Casco es el más importante para nuestra documentación. Suponemos que ambos pudieron gozar de una buena posición en la época. Antón Martín disponía de varias propiedades, entre ellas una heredada de doña María Casco. A ellas debía unir las de su mujer doña Francisca, que no conocemos al detalle. Tuvo capacidad para comprar a sus cuñados las tierras heredadas de doña María Casco. Además, poseía bastante ganado y diversas herramientas para la agricultura. Por ello, debemos suponer que era un labrador próspero. Antón Martín mantenía relaciones con un «tío» llamado don Pablo Casco. Este personaje nos resulta de nuevo complicado identificarlo. Lo más coherente es que fuese pariente de su mujer. Por otro lado no conocemos hermanos de doña María Casco, pero sí un sobrino de don Mateo, primo de doña María, llamado igual. Tal vez fuese este mismo personaje. Lo cierto es que juega un papel importante dentro de los títulos de las tierras en San Pedro Quauhtepec.

El matrimonio de doña Francisca Casco y Antón Martín tuvo varios hijos. En este caso parece que desaparece el uso del apellido materno frente al paterno, aunque alguna de las hijas aparece usando el Casco en la *Memoria de doña María Caxco*. Sabemos que varias de las hijas se casaron con españoles, perpetuando así esa tendencia familiar. Los rastros de la familia en la documentación manejada desaparecen aquí. No conocemos si se identificaba a estos hijos ya como indígenas o no. Incluso es factible que pasasen a ser españoles. En parte todo ello pudo tener que ver con el cambio de residencia. Mientras sus antepasados habían vivido en San Andrés Cholula o en San Pedro Quauhtepec, doña Francisca ya vivía en la ciudad de Puebla. Tal vez estuviese relacionado con la mejora económica o con lo contrario. Es decir, la falta de elementos de subsistencia les lleva a la ciudad en busca de nuevas vías. Doña Francisca decide vender en 1660 parte de sus tierras, el rancho de Quauhtepec, para convertirlo en dinero que dar a sus hijos para socorrer sus necesidades. Lo cierto es que vemos un abandono de esa propiedad que se había transmitido desde Mateo Chimaltecuhtli a doña Francisca Casco.

La pregunta ante todo ello es a qué estamos asistiendo. Se trataba tal vez del desmembramiento de un cacicazgo o tal vez de una de sus vías colaterales. Doña Francisca Casco, además del uso del «don», se presentaba como cacica, pero sabemos que este término adquirió un uso amplio. La idea que defendemos es que esta rama presenta una transformación hacia español o mestizo que culmina con el traslado a Puebla, donde desaparecen los individuos del pueblo de indios. A la vez que eso ocurre, Quauhtepec pasó a ser parte del territorio de Puebla y no de Cholula (González-Hermosillo y Reyes García 2002: 101). Sin embargo, los Casco no desaparecen de Cholula como caciques. Las referencias de Castillo Palma (2001) a ellos en momentos posteriores así lo prueban. Tenemos en esta genealogía muchas ramas que se cortan, pero, debido a falta de información en nuestra documentación, no podemos en estos momentos trazar una línea que los una.

Como conclusión a este artículo, queremos señalar dos aspectos. Por un lado, hemos visto que el *Legajo Chimaltecuhtli-Casco* aporta bastante información relativa a Cholula durante el siglo XVI y principios del siglo XVII. Debemos señalar que en él, además de lo ya expuesto, aparecen otros datos, como por ejemplo nombres de corregidores y de otros individuos de las elites locales. Por otro lado, brinda la oportunidad de estudiar el devenir histórico de una familia como los Chimaltecuhtli-Casco, convirtiéndose en una vía para conocer las estrategias individuales de parte de la elite indígena de este lugar.

## 9. Referencias documentales

AGN (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México)  
Tierras, vol. 1088, Exp. Único, ff. 284v-287. 1537.

## 10. Referencias bibliográficas

BONFIL BATALLA, Guillermo

1988 *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

CARRASCO, Pedro

1970 «Carta al Rey sobre la ciudad de Cholula en 1593». *Tlalocan* 6 (2): 176-192.

1971 «Los barrios antiguos de Cholula», en *Estudios y documentos de la región Puebla—Tlaxcala*, vol. III, Efraín Castro Morales, ed., pp. 9-88. Puebla: Instituto Poblano de Antropología e Historia.

CASTILLO PALMA, Norma A.

2001 *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*. México: Plaza y Valdés - UAM.

CASTILLO PALMA, Norma A. y Francisco GONZÁLEZ-HERMOSILLO

2005 «Nobleza y cacicazgos en Cholula, siglos XVI-XVIII», en *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador, coords., pp. 289-354. México: Centro de Estudios sobre la Universidad - UNAM-Plaza y Valdés.

CORTÉS, Hernán

2000 *Cartas de relación*. Madrid: Dastin.

CRUZ PAZOS, Patricia

2007 *La nobleza indígena de Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII. La cabecera y sus sujetos, 1700-1786*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

2005 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa.

DURÁN, fray Diego

1967 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, 2 tomos. México: Porrúa.

GERHARD, Peter

1986 *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: UNAM.

GIBSON, Charles

1978 *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Siglo XXI.

GONZÁLEZ-HERMOSILLO, Francisco

1985 «Cholula o el desplome de un asentamiento étnico ancestral». *Historias* 10: 17-49.

1992 *El gobierno indio en la Cholula colonial*. Lecturas Históricas de Puebla vol. 78. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario.

1998 «La elite indígena de Cholula en el siglo XVIII: el caso de don Juan de León y Mendoza», en *Círculos de poder en la Nueva España*, Carmen Castañeda, coord., pp. 57-103. México: CIESAS.

2001 «Macehuales versus señores naturales. Una mediación franciscana en el cabildo indio de Cholula ante el conflicto por el servicio personal (1553-1594)», en *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, F. González-Hermosillo, coord., pp. 113-143. México: INAH.

GONZÁLEZ-HERMOSILLO, Francisco y Luis REYES GARCÍA

2002 *El Códice de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*. México: INAH - CIESAS - Gobierno del Estado de Puebla - Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

GRAULICH, Michel

1996 «'La mera verdad resiste a mi rudeza': forgeries et mensonges dans l'Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo». *Journal de la Société des Américanistes* 82: 63-95.

1997 «La matanza de Cholula». *Memorias de la Academia Mexicana de Historia* 40: 5-27.

2006 «¿Bernal Díaz del Castillo: testigo de la Conquista?», en *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*, Manuel Casado Arboniés et al., eds., pp. 333-353. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

2000 *La Conquista de México*. Madrid: Dastin.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina E.

1993 «La población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII», en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, comps., pp. 40-52. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto Mora.

MALVIDO, Elsa

1993 «Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)», en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, comps., pp. 63-111. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto Mora.

OLKO, Justyna

2005 *Turquoise Diadems and Staffs of Office. Elite Costume and Insignia o Power in Aztec and Early Colonial Mexico*. Sowa: Polish Society for Latin American

Studies - Centre for Studies on the Classical Tradition, University of Warsaw.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos Salvador

1991 *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y la agricultura en el siglo XVI*. México: FCE - CIESAS - Gobierno del Estado de Puebla.

PEÑAFIEL, Antonio

1914 *Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana*. México: Imp. de la Secretaría de Fomento.

PETERSON, David A. y Z. D. GREEN

1987 «The Spanish Arrival and the Massacre at Cholula». *Notas Mesoamericanas* 10: 203-223.

REYES GARCÍA, Cayetano

1991 «La conquista española de Cholula», en *Primer Coloquio Balances y Prospectivas de las Investigaciones sobre Puebla: Memorias*, A. Y. Castillo Rojas, ed., pp. 241-247. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla - Comisión Puebla V Centenario.

2000 *El altepetl, origen y desarrollo. Construcción de la identidad regional nahuatl*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

ROJAS, Gabriel de

1985 (1581) «Descripción de Cholula», en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo 2º, René Acuña, ed., pp. 123-145. México: UNAM.

ROJAS, José Luis de

1991 «La organización del Imperio Mexica». *Revista Española de Antropología Americana* 21: 145-169.

1994 «After the Conquest. Quauhtinchan and the Mexica Province of Tepeacac», en *Economies and Politics in the Aztec Realm*, Mary G. Hodge y Michael E. Smith, eds., pp. 405-431. Nueva York: Institute for Mesoamerican Studies, University of Albany.

En prensa *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*. Buenos Aires.

RUZ BARRIO, Miguel Ángel

2007 *Un conjunto de documentos inéditos de los siglos XVI y XVII sobre Cholula: El Legajo Chimaltecuhtli-Casco. Presentación, autenticación y estudio*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

SANTAMARINA NOVILLO, Carlos

2006 *El sistema de dominación azteca: El Imperio Tepaneca*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

SIMONS, Bente Bittman

1962 *The Codex of Cholula: a Preliminary Study*. Tesis de Master. México: Centro de Estudios Universitarios of Mexico City College.

TORALES PACHECO, María Cristina

1990 «Composiciones de tierra in Cholula», en *Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Arij Ouweneel y Simon Miller, eds., pp. 87-102. Amsterdam: CEDLA.

1993 «Composiciones de tierra en la jurisdicción de Cholula, siglos XVII y XVIII».

Tesis de maestría. Universidad Iberoamericana, México.

TOXQUI FURLONG, Mayra Gabriela

2001 «Espacio y propiedad territorial indígena en la provincia de Cholula, 1650-1710», en *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla*, Francisco Javier Cervantes Bello, coord., pp. 197-217. México: BUAP.

VALLE PÉREZ, Perla

1994 *Códice de Teptlaoztoc (Códice Kingsborough)*. México: El Colegio Mexiquense.